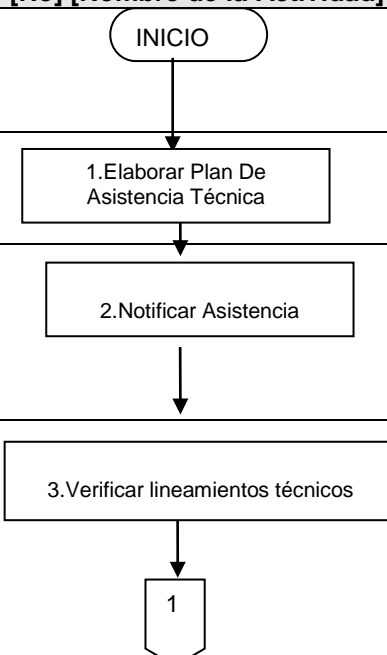


## ASISTENCIA TECNICA POGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION

CÓDIGO	MI-GS-PR-163
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	11/02/2025
PÁGINA	1 de 3

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	SECRETARIA U OFICINA	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION.
<b>PROCEDIMIENTO</b>	ASISTENCIA TECNICA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES		
<b>OBJETIVO</b>	Realizar visita de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y brindar orientaciones generales para la gestión del servicio de vacunación en las modalidades intramurales y extramurales que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación, abastecimiento eficiente de insumos y planificación de acciones para el logro de las coberturas de vacunación en el municipio.		
<b>ALCANCE</b>	Inicia desde la priorización de los municipios hasta el seguimiento de los hallazgos, oportunidades de mejora y compromisos dando cumplimiento al programa ampliado de inmunizaciones.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	1.Realizar ejecutar y evaluar un plan de asistencia técnica teniendo en cuenta la priorización por municipios para fortalecer la gestión del PAI.	SALUD INTEGRAL GRUPO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES- PAI	Coordinación PAI	Asignación de municipios priorizados.	Plan de actividades ( MI- GS- RG 804)
	2.Elaborar cronograma de asesoría y asistencia técnica con su respectivo seguimiento a plan de mejora en los diferentes componentes del PAI.	SALUD INTEGRAL GRUPO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES- PAI	Coordinación PAI	Cronograma mensual de actividades	Cronograma mensual de actividades(AP SI RG 114)
	3.Programación y notificación de asistencia técnica al municipio (Ente territorial y ESE/IPS)	SALUD INTEGRAL GRUPO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES- PAI	Coordinación PAI	Oficio de Notificación Asistencia Técnica enviada vía correo	Oficio de Notificación Asistencia Técnica enviada vía correo
	4.ASISTENCIA TECNICA - PAI: Presentación del talento humano y recorrido por las instalaciones de la ESE/ IPS,ET y EAPB para verificación del cumplimiento a los lineamientos técnicos y operativos del PAI	SALUD INTEGRAL GRUPO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES- PAI	Coordinación PAI	Diligenciamiento del registro de asistencia. Registro de asistencia con enfoque diferencial final.	Diligenciamiento del registro de asistencia. Registro de asistencia con enfoque diferencial final. (ap-ai-rg-132)

FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No]	[Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
1	4. Aplicar lista de chequeo	4.Verificación del cumplimiento a los lineamientos técnicos y operativos del PAI, mediante la aplicación de la lista de chequeo por componentes PAI	SALUD INTEGRAL GRUPO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES-PAI	Coordinación PAI.	Lista de Chequeo para cada entidad ESE, IPS, ET, EAPB	Lista de Chequeo MI-GS-RG-874 MI-GS-RG-875 MI-GS-RG-876
	5. Aplicar acta de asistencia técnica.	5.Socialización de los hallazgos, oportunidades de mejora, compromisos y retroalimentación con el talento humano de cada entidad para posterior seguimiento al plan de mejora	SALUD INTEGRAL GRUPO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES-PAI	Coordinación PAI	Acta de Asistencia Técnica PAI con ente territorial ( AP-AI-RG-111 )	Acta de Asistencia Técnica PAI con ente territorial ( AP-AI-RG-111 )
	6. Retroalimentar los Hallazgos evidenciados en la asistencia técnica.	6.Cierre y empalme de asistencia técnica PAI con compromiso de retroalimentación de los hallazgos, oportunidades de mejora y compromisos para posterior seguimiento al plan de mejora, vía correo con todos los responsables que participaron en la asistencia técnica PAI en el municipio.	SALUD INTEGRAL GRUPO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES-PAI	Coordinación PAI	Diligenciamiento del Certificado de permanencia por parte del secretario de salud municipal y/o Profesional Apoyo PAI del municipio	Diligenciamiento del Certificado de permanencia por parte del secretario de salud municipal y/o Profesional Apoyo PAI del municipio (AP AI AR 114)
	7. Elaborar informe de asistencia técnica.  FIN	7.Retroalimentación de los soportes de la asistencia técnica PAI vía correo con todos los actores y responsables del cumplimiento a los lineamientos técnicos y operativos del Programa Ampliado de Inmunizaciones en el municipio al que se realiza la asistencia técnica PAI, para posterior seguimiento y verificación del cumplimiento de los hallazgos, oportunidades de mejora y compromisos.	SALUD INTEGRAL GRUPO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES-PAI	Coordinación PAI	Acta de Asistencia Técnica PAI con ente territorial ( AP-AI-RG-111 )	Acta de Asistencia Técnica PAI con ente territorial ( AP-AI-RG-111 )



## ASISTENCIA TECNICA POGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION

CÓDIGO	MI-GS-PR-163
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	11/02/2025
PÁGINA	3 de 3

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	Conmemoración y sala situacional de los eventos de interés de salud pública priorizados.
<b>DEFINICIONES</b>	<p><b>IPS:</b> Institución Prestadora de Servicios de Salud.  <b>EAPB:</b> Entidad administradora de planes de beneficios de salud.  <b>ET.</b> Entidad Territorial.  <b>ESE:</b> Empresa Social del estado.  <b>PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI):</b> es una acción conjunta de las naciones del mundo y organizaciones internacionales, tendiente a lograr una cobertura universal de vacunación, con el fin de disminuir la morbilidad y la mortalidad, causadas por enfermedades prevenibles por vacunación.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	Dando cumplimiento a los lineamientos técnicos operativos del pai se deben realizar mínimo 3 asistencias técnicas al año a cada entidad de manera presencial o virtual.
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA</b>	Lineamientos Para La Gestión Y Administración Del Programa Ampliado De Inmunizaciones Manual Técnico Administrativo del PAI

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	11/02/2025	VERSION INICIAL	<p><b>ZULEMA GALVIS VILLARREAL</b> Directora Salud Integral.</p> <p><b>LUZ STELA DURAN BAUTISTA</b> Profesional Universitario Programa Ampliado de Inmunización.</p> <p><b>DIEGO AUGUSTO SANCHEZ BAEZ</b> Profesional Apoyo Dirección de Salud Integral</p>	<p><b>EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ</b> Secretario de Salud de Santander.</p>